



Al contestar cite el No. 2018-01-098933

Tipo: Salida Fecha: 21/03/2018 02:13:40 PM
Trámite: 10001 - TUTELAS
Sociedad: 830075147 - ESTRATEGIAS EN VALO Exp. 40068
Remitente: 420 - GRUPO DE INTERVENIDAS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 420-004133

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Estrategias en Valores S.A. y otros

Auxiliar

Luis Fernando Alvarado Ortiz

Asunto

Requiere al Agente Liquidador

Proceso

Liquidación Judicial como medida de intervención

Expediente

40068

I. ANTECEDENTES

Mediante escrito radicado en la entidad con el No. 2018-01-098676 de 21 de Marzo de 2018, el Tribunal Superior de Distrito Judicial – Sala Civil, informa sobre la admisión de la acción de Tutela presentada por Mayernny Smith Nossa Torres contra la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia De Sociedades, y así mismo, ordena la publicación inmediata de aviso en el que informe el inicio de la acción de tutela en la página Web, a todas las partes e intervinientes del proceso de Liquidación Judicial de los intervenidos de la sociedad Estrategias en Valores S.A y Otros en Intervención.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de Liquidación Judicial como medida de intervención a que se hace referencia, este Despacho considera que el medio más ágil para que las partes se enteren de la admisión de la Tutela interpuesta por Mayernny Smith Nossa Torres contra la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia De Sociedades, no es otro que la notificación a través de ESTADO y la fijación de un AVISO en el Grupo de Apoyo Judicial de esta Superintendencia y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día hábil para pronunciarse

En mérito de lo expuesto, la Coordinadora del Grupo de Intervenidas de la Superintendencia de Sociedades,

RESUELVE

Primero. Notificar a las partes la existencia de la tutela tal como quedó señalado en la



parte motiva de esta providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes involucradas dentro del proceso de Liquidación Judicial de Estrategias En Valores S.A y Otros En Intervención, de la acción de Tutela presentada por Mayernny Smith Nossa Torres contra la Delegatura de Procedimientos de Insolvencia de la Superintendencia De Sociedades, en la cartelera del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades y en la página Web (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela), informando a las partes del proceso que cuentan con un término de un (1) día hábil para pronunciarse.

Notifíquese y cúmplase,

MARTHA LEONOR ARCHILA CARDENAS

Coordinadora Grupo de Intervenidas

TRD: ACTUACIONES
RAD. 2018-01-098676